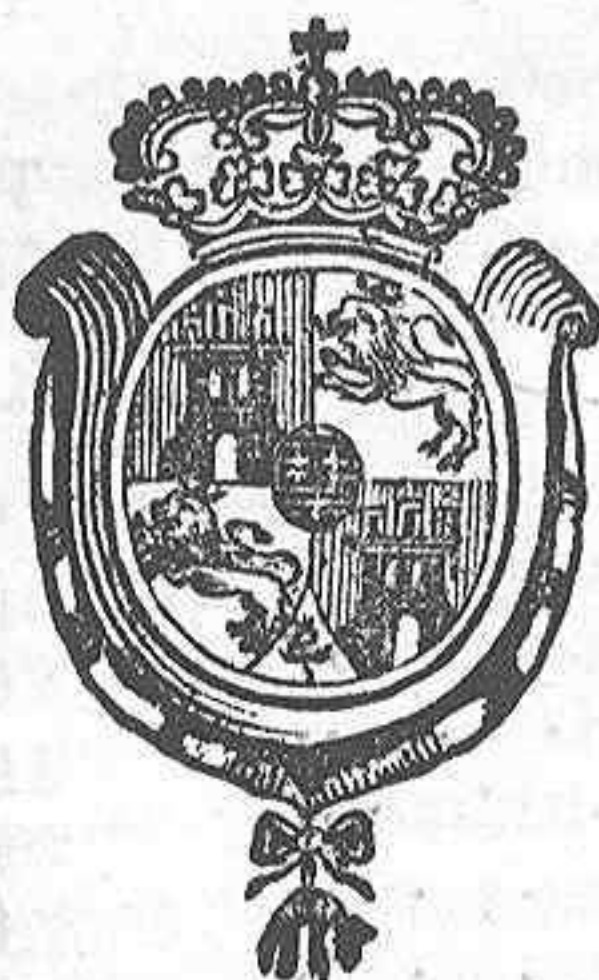


Sale los martes, jueves y sábados de cada semana: se suscribe en la oficina de este periódico, calle de la Trapería núm. 70, á 6 rs. al mes en esta capital y 8 fuera de ella franco de porte.



Toda comunicacion y reclamaciones que se dirijan, deberán venir francas de porte.

Los avisos no oficiales se insertarán medio real por linea.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

NUM. 98.

D. Joaquin Maria Casaldüero, comendador de la orden Americana de Isabel la Católica, y Juez de primera Instancia del cuartel de S. Juan de esta ciudad de Murcia &c.

Hago saber: Como en este mi Juzgado y actuacion del Infrascripto Escribano á instancia de los curadores del menor D. Miguel Pareja y Sanchez, se han subastado tres casitas con un huerto cercado de tapias, su cabida dos tabullas, una ochava y catorce brazas, situado todo en esta ciudad barrio de S. Benito, que lindan por Levante y Mediodia con camino nuevo de Cartagena, Poniente parador de Juan Rubio, y Norte calle del Carmen, rematando se en el dia 23 de Enero último á favor de D. Juan Rubio y Rubio, en la cantidad de 39,003 rs. otorgándose á su favor la competente Escritura en 28 del mismo: mas habiendo salido en el 31, D. Juan Fernandez Alarcon, como marido de Doña Blasa Pareja, tia carnal del menor, á el tanteo de las fincas y habiéndose hecho promesa de dar la sesta parte mas del valor liquido, rebajado el capital de 19,000 rs. de censo que sobre sí tiene, en el dia 14 de los corrientes se ha mandado sacar á nueva subasta la espresada finca señalándose para su remate el dia 20 del presente mes

y hora de las 10 de su mañana en la sal audiencia de su Señoría. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Murcia 16 de Febrero de 1846.—Joaquin Maria Casaldüero.—Por mandado de su Sria: Julian Fernandez y Gimenez.

NUM. 99.

D. Francisco Lopez, caballero de la real y militar orden de S. Hermenegildo y condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Capitan efectivo de Infanteria y primer Ayudante del E. M. de esta Plaza, fiscal de la presente causa &c.

Habiéndose ausentado de esta ciudad el soldado del Regimiento Infanteria de Almansa José Muñoz, á quien estoy procesando por delito de haber abandonado el destacamento del fuerte de Navidad de que es acusado del citado delito y por el presente edicto, cito y emplazo por primera vez al referido José Muñoz, señalándole el cuartel de Antigones de esta ciudad donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan del dia de la fecha, á dar sus descargos y defensa, y de no comparecer en dicho plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra, sin mas llamarle, ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.

Figen y pregonen este edicto para que llegue á noticia de todos. Cartagena 16 de Febrero de 1846.—Ante-mi: Gregorio Martinez.

AÑOS. 1858.

	Trigos fanegas	Cebada fanegas	Centeno fanegas	Garvanzos fanegas.	Arroz arrobas	Acceyte arrobas	Vino arrobas	Aguardt. arrobas	Bacá libras	Carnero libras	Tocino libras
	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs.	Rs.	Rs. Ms.	Rs. Ms.
Enero.	60	30	38	54	18	38	7	21		1 10	1 18
Febrero.	62	30	38	52	19	38	7	20		1 10	1 14
Marzo.	62	32	37	53	19	40	8	22		1 10	
Abril.	64	32	38	50	20	42	8	24		1 10	
Mayo.	64	30		50	21	43	8	25		1 10	
Junio.	65	31		45	22	44	8	25		1 10	
Julio.	60	22		44	23	45	9	26		1 6	
Agosto.	50	20		44	24	46	10	28		1 6	
Setiembre.	50	20		44	24	47	11	32		1 6	1 18
Octubre.	52	20		46	24	48	11	34		1 10	1 18
Noviembre.	54	22		48	18	38	6	20		1 10	1 18
Diciembre.	54	22		50	16	34	6	20			

1859.

Enero.	54	22	30	50	17	34	7	24		1 10	1 18
Febrero.	56	22	30	50	18	35	8	28		1 10	1 14
Marzo.	58	22	32	50	19	36	8	28		1 10	
Abril.	58	22	32	48	20	36	9	30		1 10	
Mayo.	58	23	30	48	22	38	10	34		1 10	
Junio.	58	20		48	23	40	11	34		1 10	
Julio.	50	18		44	24	45	11	35		1 2	
Agosto.	40	15	25	44	24	45	11	35		1 2	
Setiembre.	40	16		44	23	50	11	36		1 2	1 14
Octubre.	40	17		44	23	50	11	36		1 2	1 14
Noviembre.	41	18		46	23	50	7	25		1 2	1 14
Diciembre.	42	20	25	46	17	40	7	25			

1840.

Enero.	42	20	25	48	18	36	8	25		1 2	1 14
Febrero.	42	20	25	48	19	35	8	25		1 2	1 14
Marzo.	42	20	26	48	19	36	8	28		1 2	
Abril.	44	20	25	48	20	30	9	30		1 2	
Mayo.	44	20	25	48	20	40	9	32		1 2	
Junio.	45	20		48	21	42	9	34		1 2	
Julio.	40	17	28	44	22	44	10	35		1 2	
Agosto.	38	17		46	25	50	10	35		1 2	
Setiembre.	38	16		48	23	50	10	35		1 2	
Octubre.	40	16	25	48	33	50	9	30		1 2	1 18
Noviembre.	40	17	24	48	22	45	6	24		1 2	1 18
Diciembre.	40	18	24	50	16	40	7	24		1 2	1 18

CALDOS.

CARNES.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Murcia.

NUM. 100.

D. Salvador Marin Baldo, del comercio de esta ciudad y Alcalde Constitucional de la misma por S. M. (Q. D. G.)

Hago saber: Que debiendo procederse á la limpia y monda de las dos acequias mayores de esta huerta, se cortará el agua al efecto el dia 1.º de Marzo prócsimo en la de Barreras y á los 15 dias siguientes en la de Aljufia.

Los molineros de los situados en los expresados cauces con 24 horas de anticipacion al dia en que respectivamente se verifique en ellos el corte del agua, levantarán los tablachos que situarán fuera de sus molinos á fin de que no quede duda han cumplimentado esta disposicion, que tiene por objeto, el que dándose libre curso á las aguas sin oponerle obstáculos algunos arrastren las arenas por cuyo medio se facilitará la operacion de la monda. Y se advierte que al que así no lo verifique se le impondrá la multa que haya lugar.

Es conforme á lo acordado por este Ayuntamiento. Murcia 19 de Febrero de 1846. = Salvador Marin Baldo. = José Maria Ballester: Srio.

NUM. 101.

D. Diego Garcia, Alcalde Constitucional y Presidente del Heredamiento de hacendados de esta huerta &c.

Por el presente se hace saber que para el dia 8 del prócsimo mes de Marzo á las 10 de la mañana, en estas salas Capitulares, se celebrará el remate de la monda general de las acequias de esta villa en el mejor postor, teniendo presente estos que quedará el remate en la persona que mas vaje á los 3000. rs. que está graduado su corte, con las demas cualidades y condiciones que están acordadas y se hallarán de manifiesto en esta Secretaria para la persona que quiera instruirse de ellas. Dado en Alguazas á 16 de Febrero de 1846. = Diego Garcia. = Por su mandado Manuel Lopez Vallejos.

Lista de los electores que han tomado parte en la última eleccion parcial de tres Diputados á córtes y un suplente por esta provincia.

YECLA.

(Continuacion.)

D. Cristoval Navarro. Antonio Marco.

Luis Ortuño. Miguel Roman. Pedro Alcantara Ibañez. Juan Palao. Francisco Muñoz. Pedro Ibañez. Juan Garcia. Antonio Ibañez. Juan Soriano Francisco Molina. Francisco Palao. José Cortina. Fernando Amor. Martin Diaz Vergara. Martin Soriano Puche. Miguel Quintana. Juan Garcia Gonzalez. Francisco Lopez. José Maria Muñoz. Antonio Santa. Martin Martinez. Pablo Puche. Bartolomé Ibañez. Andrés Azorin. José Candela. José Gimenez. Tomás Sevilla. Damian Azorin. José Santos Marco. Gaspar Aliaga. Antonio Lopez. Ignacio Palao. Ramon Martinez. Francisco Ortuño. José Esteve Torregrosa. Antonio Palao. Juan Muñoz. Fulgencio Martinez. Juan Lucas. Juan Medina. Pascual Andres. Blas Alonso. Matias Sanchez. Tomas Soriano. Francisco Valiente. Pedro Perez Azorin. José Puche Muñoz. Pedro Morales. Juan Lopez. Ramon Candela. Juan Bautista. Bernardo Billanueva. Abdon Ortuño. Juan Martinez Diaz. Francisco Julian Marco. Damian Pascual. Mateo Soriano. Andrés Azorin. Alonso Martinez Soriano. José Ramon Carpena. Agustin Azorin. Cristoval Marco. Matias Serrano. Martin Lopez. Francisco Carpena. Juan Marco. Simon Garcia. Francisco Soriano. Gregorio Martinez. Blas Martinez. Gregorio Soriano. Martin Hernandez. Pedro Muñoz. Francisco Ortuño. José Soriano. Diego Marco. Pedro Candela. Pedro Sanchez. Luis Lopez. Francisco Diaz. Francisco Chinchilla. Francisco Muñoz Palao. Rafael Muñoz. Pedro Martinez. Antonio Candela. Salvador Carpena. Marcos Ruiz. Francisco Sanchez. Pedro Juan. Francisco Azorin. Pascual Silvestre. Pascual Medina. Juan Puche. Blas Andrés. Roque Puche. Antonio Carpena. Diego Lopez. Martin Andrés. Miguel Martinez. Juan Ibañez. Francisco Soriano Ibañez. Alonso Sanchez. José Aguilera. Pascual Gaspar. Antonio Bañon, viudo. Antonio Navarro. Juan Ortuño Diaz. Juan Val. Pedro Romero. Antonio Ruiz Soriano. José Rovira. Benito Lopez.

(Se continuará.)

VAPOR:

El magnifico Vapor frances Fenicio, vuelve á hacer sus viajes de Marsella á Cadiz, desde el mes de Marzo, llegando á Cartagena el dia 7 del primer punto, y saliendo el mismo dia para Málaga Gibraltar y Cadiz.

Subcesivamente estará en Cartagena todos los dias 7 de cada mes en que saldrá para Cadiz y los dias 17 en que saldrá para Marsella.

Murcia: Imp. de José Carlos Palacios calle de la Traperia número 70. — 1846.